

## RESOLUCION JEFATURAL N° 01-065-000001680

Huancayo, 28 de Setiembre de 2020

### VISTO:

El informe N° 137-2020-KGTB-GLP-SATH de fecha 16 de setiembre de 2020 y el Informe N° 116-2020-SATH-GLyP-SYCH de fecha 18 de setiembre de 2020, y;

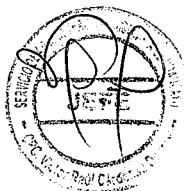
### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 155-MPH/CM se creó el Servicio de Administración Tributaria de Huancayo como Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de Huancayo, así mismo se aprobó su Estatuto del SATH mediante Decreto de Alcaldía N° 023-2003-MPH/A; en cuyo literal c) del artículo 8° establece que el jefe del SATH ejerce la representación legal de la Entidad y le corresponde la aprobación de los reglamentos y manuales internos que rigen las actividades de la entidad;

Que, de acuerdo a la Resolución Jefatural N° 01-065-000001554 de fecha 23 de Setiembre de 2019, documento con el cual se aprueba el Plan Operativo Institucional – POI, para el periodo 2020 del Servicio de Administración Tributaria de Huancayo, el mismo que contiene las metas planteadas para la Sub Gerencia de Fiscalización e Inventario de Predios;

Que, según informe N° 137-2020-KGTB-GLP-SATH, el analista de planeamiento detalla que la Sub Gerencia de Fiscalización e Inventario de Predios, encargado de velar por el cumplimiento de las obligaciones tributarias, ha visto paralizadas sus actividades ya que la mayoría de ellas depende de labores del campo, siendo que las medidas adoptadas por el estado no han permitido que se realicen con normalidad, tales como visitas domiciliarias que antes realizaban, razón la cual el jefe del departamento en mención ha requerido redefinir las metas del POI 2020;

Que, siendo que las siguientes actividades que no podrán desarrollarse: identificar predios no registrados en la data institucional (Actividad N° 05), no detectar subvaluadores (PRICOS) del impuesto predial (Actividad N° 07) y actividad de detectar subvaluadores (MEPECOS) del impuesto predial (Actividad N° 08), corresponde modificar las metas asignadas en los meses que no pudieron llevarse a cabo, así mismo incorporar al POI, las nuevas actividades que está desarrollando, el personal que se encontraba a cargo de las actividades suspendidas, según lo señala el cuadro adjunto que forma parte de la presente Resolución;



# SATH

Servicio de Administración  
Tributaria de Huancayo

En consecuencia, estando a lo expuesto, y de conformidad a las facultades conferidas en el Artículo 8° del estatuto del SATH, aprobado por Decreto de Alcaldía N° 023-2003-MPH/A, y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR**, el cuadro de actividades del Plan Operativo Institucional – POI, para el periodo 2020 de la Sub Gerencia de Fiscalización e Inventario de Predios, conforme al cuadro adjunto.

**ARTICULO SEGUNDO.- DEROGUESE** cualquier disposición interna que se oponga al presente acto resolutivo.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** a la Gerencia de Operaciones, ponga en conocimiento y remita las modificaciones a las Sub Gerencia involucrada, así como la difusión para su estricto cumplimiento.

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
CPC. Victor Raúl Cárdenas Osore  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUANCAYO  
JEFE



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

UNIDAD ORGÁNICA:  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO**  
 AE 01,04

: SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN E INVENTARIO DE PREDIOS  
**INCREMENTAR DE MANERA SOSTENIDA LA RECAUDACIÓN DEL SATH**  
 Base tributaria ampliada por detección de contribuyentes omisos y subvaluadores.

N°	SUB GERENCIA	ACTIVIDAD y/o PROYECTO	META ANUAL		PRIORIDAD	FTE FTO.		PROGRAMACIÓN MENSUAL												RESPONSABLE	OBJETIVO ESPECÍFICO						
			UNIDAD DE MEDIDA	CANT.		RDR	OTROS	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.										
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
1		Ampliar base tributaria	% incremento (insoluto determinado)	4,89	A	9		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2,89	0	Sub Gerente o Jefe de Dpto y analistas	Ampliar la base tributaria	
2		Formular el Plan Anual de Fiscalización 2020	Plan	1	A	9		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Sub Gerente o Jefe de Dpto	Trabajo planificado dentro de la sub Gerencia
3		Emisión de RDs y RMIs (Con riesgo de prescripción)	N° de acciones	1	A	9		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	Sub Gerente o Jefe de Dpto y analistas	Ampliar la base tributaria del Impuesto Predial, Impuesto Vehicular e I. de Alcabala
4		Detectar omisos a la presentación de la DDJJ del Impuesto Predial	N° de inscripciones	450	A	9		0	0	50	60	60	60	60	60	60	60	60	60	50	50	0	0	0	0	Sub Gerente o Jefe de Dpto y analistas	Ampliar la base tributaria del Impuesto Predial
5		Identificar predios no registrados en la data institucional	N° de sectores	10	A	9		2	2	2	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Sub Gerente o Jefe de Dpto y analistas	Ampliar la base tributaria del Impuesto Predial
6		Detectar omisos a la presentación de la DDJJ del Impuesto Predial	N° de esquelos emitidas	280	A	9		0	0	30	30	30	30	30	40	40	40	40	40	40	40	0	0	0	0	Sub Gerente o Jefe de Dpto y analistas	Ampliar la base tributaria del Impuesto Predial
7		Detectar subvaluadores (PRICOS) del Impuesto Predial	N° de casos cerrados	20	A	9		0	0	5	5	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Sub Gerente o Jefe de Dpto y analistas	Ampliar la base tributaria del Impuesto Predial
8		Detectar subvaluadores (MEPECOS) del Impuesto Predial	N° de determinaciones por auditoría	400	A	9		0	0	100	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Sub Gerente o Jefe de Dpto y analistas	Ampliar la base tributaria del Impuesto Predial
9		Detectar subvaluadores de Arbitrios Municipales	N° de esquelos	180	A	9		0	0	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	0	0	0	0	Sub Gerente o Jefe de Dpto y analistas	Ampliar la base tributaria de Arbitrios Municipales
10		Detectar omisos a las obligaciones del Impuesto de Alcabala	N° de determinaciones	45	A	9		0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0	0	0	0	Sub Gerente o Jefe de Dpto y analistas	Ampliar la base tributaria del Impuesto de Alcabala
11		Detectar omisos a la presentación de la DDJJ del Impuesto Vehicular	N° de inscripciones	670	A	9		0	0	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	90	90	0	0	0	0	Sub Gerente o Jefe de Dpto y analistas	Ampliar la base tributaria del Impuesto Vehicular
12		Detectar subvaluadores (Pensionistas) del Impuesto Predial	N° de determinaciones	105	A	9		0	0	0	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	0	0	0	0	Sub Gerente o Jefe de Dpto y analistas	Ampliar la base tributaria del Impuesto Predial
13		Detectar omisos a la presentación de la DDJJ de descargo (Impuesto Predial)	N° de descargos de oficina	90	A	9		0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0	0	0	0	Sub Gerente o Jefe de Dpto y analistas	Sincronamiento de omisos a la presentación de la DDJJ de descargo (I. Predial)
14		Monitorear y supervisar el cumplimiento de las metas por cartera asignada.	Reuniones de coordinación	12	A	9		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sub Gerente o Jefe de Dpto	Trabajo planificado dentro de la sub Gerencia
15		Presentar informes mensuales a la Gerencia de Operaciones sobre avance de metas.	Informe	12	A	9		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sub Gerente o Jefe de Dpto	Trabajo coordinado en Gerencia de Operaciones

FISCALIZACIÓN Y CASTRO DE PREDIOS

GERENCIA DE OPERACIONES

16	Gestión de cobranza (telefónica) de multas tributarias	Nº de acciones	2	A	9																Sub Gerente o Jefe de Dpto	Ampliar la base tributaria del impuesto predial, vehicular
17	Emisión de cartas múltiples inductivas a deudores de multas tributarias (para acogimiento al Régimen de Gradualidad)	Nº de acciones	2	A	9																Sub Gerente o Jefe de Dpto	Ampliar la base tributaria del impuesto predial, vehicular
18	Emisión de esquelas inductivas a subvaluadores (PRICOS) del impuesto predial.	Nº de esquelas	8	A	9										0	4	4	0			Sub Gerente o Jefe de Dpto	Ampliar la base tributaria del impuesto predial.
19	Emisión de esquelas inductivas a subvaluadores (MEPECOS) del impuesto predial.	Informe	80	A	9										0	40	40	0			Sub Gerente o Jefe de Dpto	Ampliar la base tributaria del impuesto predial.